



**Acta No. 50** De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 19 diecinueve de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.

Presidente: Dip. Fernando Chávez Méndez

Secretario: Dip. Enrique Alejandro Flores Flores

Vocal: Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal: Dip. José Ricardo García Melo

Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal: Dip. José Belmárez Herrera

Vocal: Dip. Lucila Nava Piña

Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles,

Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, presentándose justificante de la inasistencia de la Dip. María Graciela Gaitán Díaz, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

**Primer Punto.-** El Secretario de la Junta, el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de este Órgano de Dirección.

Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Segundo Punto.-** Por unanimidad de los presentes se dispensa la Lectura del acta de la reunión anterior y se aprueba la misma.

**Tercer Punto.-** Se da lectura a la Correspondencia recibida, se da cuenta de los diversos asuntos turnados a este Órgano de Dirección y se tratan los diversos asuntos generales, por lo que, en vía de la adopción de las resoluciones respectivas, se emiten los siguientes:

### Acuerdos

**Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría y una abstención, se aprueba el pago de la factura con número de folio 13 de fecha de 19 julio del 2016, por un importe total de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), expedida por la Asociación de Cuidadores

Domiciliarios A.C., por concepto de capacitación 1era. etapa del proyecto "Desarrollo de Capacidades en las Personas Adultas Mayores en las Comunidades Rurales de San Luis Potosí.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/430/2016.

**Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría y una abstención, se aprueba el pago de la factura con número de folio 14 de fecha 19 de julio del 2016, por un importe total de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), expedida por la Asociación de Cuidadores Domiciliarios A.C., por concepto de capacitación 2da. etapa del proyecto "Desarrollo de Capacidades en las Personas Adultas Mayores en las Comunidades Rurales de San Luis Potosí

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/431/2016.

**Tercero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura con número de folio fiscal 9B5861F4AD59, por un importe total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), expedida por DIBAL Asesoría Empresarial S.C., por concepto de Curso-Diplomado en Derecho Penal.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/432/2016.

**Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza apoyo económico por la cantidad de \$21,518.40 (Veintiún mil quinientos dieciocho pesos 40/100 M.N.) para la C. Isabel Cristina Cortés Torres, para la adquisición de despensas básicas para ser distribuidas entre los vecinos del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/433/2016.

**Quinto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza apoyo económico para la C. Noemí Rodríguez García, habitante de la Localidad El Salitrillo, en el Municipio de Salinas, S.L.P., por la cantidad de \$22,500.00 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de despensas para ser distribuidas entre las familias de esa Localidad.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/434/2016.

**Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza apoyo económico para la C. Rafaela Ramírez Oviedo, habitante de la Colonia Las Piedras, de esta Ciudad Capital, por la cantidad de \$23,780.00 (Veintitrés mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de material de construcción para la mejora de su vivienda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/435/2016.

**Séptimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza apoyo económico para la C. Maricela Díaz Saucedo, habitante de la Localidad Illescas del Municipio de Santo Domingo, S.L.P., por la cantidad de \$19,314.00 (Diecinueve mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de material de construcción para la mejora de su vivienda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/436/2016.

**Octavo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza apoyo económico para la C. Juana Olivares Díaz, habitante de la Localidad Cuéllar, en el Municipio de Salinas, S.L.P., por la cantidad de \$18,750.00 (Dieciocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de despensas para ser distribuidas entre las familias de esa Localidad.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/437/2016.

**Noveno.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el apoyo económico para el C. León Alejandro Pérez Herrera, para el pago de un Diplomado de Bioética, por la cantidad de \$4,357.50 (Cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/438/2016.

**Décimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura número A 77, expedida por el Centro de Desarrollo Integral para las PYMES, S.C., por concepto de proceso integral de incubación para emprendedores, por la cantidad de \$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/439/2016.

**Décimo Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura con número de folio 1 de fecha 13 de Julio del 2016, por un importe total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), expedida por DEMITAN, A.C. por concepto de capacitación en Gestión Pública.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/440/2016.

**Décimo Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el apoyo económico para la C. María del Carmen Olvera González habitante del Municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P., para la compra de despensas para personas de la Colonia Terraplen y zonas aledañas por la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/441/2016.

**Décimo Tercero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza apoyo económico para la C. Ma. Isabel Salazar Espinosa, habitante del Municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P., para la compra de despensas para personas de las Colonias y Comunidades de este Municipio, por la cantidad de \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/442/2016.

**Décimo Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza apoyo económico para la C. Rosa Loredo Zapata habitante del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., para la compra de material de construcción para la rehabilitación de su casa, por la cantidad de \$20,102.73 (Veinte mil ciento dos pesos 73/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/443/2016.

**Décimo Quinto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura con número de folio C 352 de fecha 18 de Julio del 2016, por un importe total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), expedida por Asesores y Consultores Potosinos Especializados MUNA, S.C., por concepto de capacitación en Gestión Pública Desarrollo Territorial.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/444/2016.

**Décimo Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza apoyo económico para la C. Rosa María Delgado Salas, para la adquisición de despensas básicas para ser distribuidas entre los vecinos de la colonia del Barrio de San Juan de Salinas, S.L.P., por la cantidad de \$10,750.00 (Diez mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/445/2016.

**Décimo Séptimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se aprueba un apoyo económico para la C. Esperanza Hernández González, para la adquisición de despensas básicas para ser distribuidas entre los habitantes de la localidad de Dulce Grande en el Municipio de Villa de Ramos S.L.P., por la cantidad de \$10,750.00 (Diez mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/446/2016.

**Décimo Octavo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se aprueba un apoyo económico para la C. Ma. Virginia Galván Vázquez, para la adquisición de despensas básicas para ser distribuidas entre los habitantes de la Localidad de Tanlacut del Municipio de Santa Catarina S.L.P., por la cantidad de \$21,518.00 (Veintiún mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/447/2016.

**Décimo Noveno.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al oficio número 303/CEFIM/2016 firmado por el Lic. Gerardo Aldaco Ortega en su calidad de Coordinador Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, haciendo de su apreciable conocimiento que el convenio a que se refiere tal oficio, no es necesario celebrarlo, toda vez que esta Soberanía y dentro de su estructura, cuenta con el Instituto de Investigaciones Legislativas.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/448/2016.

**Vigésimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al escrito de solicitud presentado por la C. Nancy Oyuki Martínez de la Torre, residente de la especialidad de Geriatria, abalada por

el Instituto Mexicano del Seguro Social y por la Universidad Autónoma de Querétaro, por el que solicita apoyo económico para realizar la rotación externa como parte de su formación académica en el "Hospital Clinic" en Barcelona, España, haciéndole saber que no es posible otorgar dicho apoyo toda vez que este Órgano de Dirección, no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su petición.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/449/2016.

**Vigésimo Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al escrito de solicitud del C. Jorge Luis Solorio Pulido, Vocero Oficial del Grupo de Forcados de San Luis Potosí, por el que peticiona un apoyo consistente en el financiamiento de un viaje el día 30 de Julio del actual, a fin de que el grupo que encabeza, asista al evento denominado "Encuentro Nacional de Forcados 2016" en la Ciudad de México, haciéndole saber que no es posible otorgar dicho apoyo toda vez que este Órgano de Dirección, no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su petición.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/450/2016.

**Vigésimo Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, téngase al Mtro. Xavier Montalvo Pérez, por rindiendo el Informe Trimestral de Actividades del Instituto de Investigaciones Legislativas de este H. Congreso del Estado y correspondiente al periodo Abril-Junio del año en curso. Archívese.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/451/2016.

**Vigésimo Tercero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago por la cantidad de \$63,761.65 (Sesenta y tres mil setecientos sesenta y un pesos 65/100 M.N.), por concepto de cobertura del 24 de Agosto de 2016 al 24 de Febrero de 2017, de las pólizas de seguro vehicular para las unidades de esta Soberanía

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/452/2016.

**Vigésimo Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, el monto previsto para el segundo semestre del año en curso, en relación al rubro Capacitación de los Legisladores, será ejercido en el mes de Noviembre del año actual.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/453/2016

**Vigésimo Quinto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, no se liberará el recurso del mes de Agosto del rubro Gestoría Institucional hasta en tanto no esté comprobado en su totalidad y hasta el mes de Junio del actual las erogaciones correspondientes a Apoyo Legislativo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/454/2016.

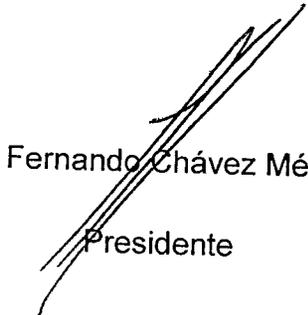
**Vigésimo Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con una abstención, se aprueba el pago por un importe de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la factura expedida por Karla Yesenia Ramírez Garza, por concepto de Capacitación Legislativa impartida en materia Ambiental y Social.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/455/2016.

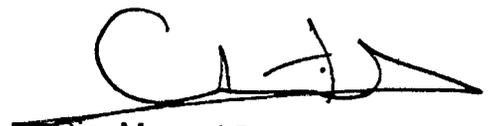
**Vigésimo Séptimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba apoyo económico al C. Felipe Cuevas Torres, Comisariado Ejidal de la Comunidad El Tepetate del Municipio de Cerritos, S.L.P., por la cantidad de \$21,516.00 (Veintiún mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N ), para la compra de diverso material para prevenir plaga en la siembra.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/456/2016.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos y se citó para el día martes 26 veintiséis de Julio de 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

  
Dip. Fernando Chávez Méndez  
Presidente

  
Dip. Enrique Alejandro Flores Flores  
Secretario

  
Dip. Manuel Barrera Guillén  
Vocal

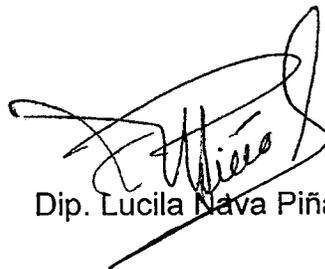
  
Dip. José Ricardo García Melo  
Vocal

  
Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat  
Vocal



Dip. José Belmáñez Herrera

Vocal



Dip. Lucila Nava Piña

Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 19 de Julio de 2016.